



Sistema privado de pensiones del Perú: defendiendo un futuro libre y digno

Por Beatriz Merino

[América Economía](#)

Este texto corresponde al discurso de Beatriz Merino en ocasión del foro internacional "Modernización del sistema privado de pensiones", celebrado en el Hotel Casa Andina, en Lima, el 15 de julio de 2011.

Dignas autoridades.

Señores expositores internacionales y nacionales.

Señoras y señores.

El propósito de mis primeras palabras es expresar a ustedes que son bienvenidos a este Foro Internacional en torno de la "Modernización del sistema privado de pensiones". Son bienvenidos porque estoy convencida de que sus exposiciones en los debates que se avecinan serán pertinentes, de que sus preguntas y respuestas nacerán de su espíritu emprendedor y de su celo profesional. Son bienvenidos porque lo que nos une y gratifica es el compromiso de garantizar que los fondos de pensiones de nuestros compatriotas sean protegidos y preservados para ellos y sus hijos.

Ésta es, para la asociación que presido, y para mí misma, nuestra obligación más firme y comprometida. Por ello afirmo ante este auditorio que estamos dispuestos a honrarla con resolución, con convicción y con seriedad.

Para nosotros es claro que, al cumplirla, protegemos los afanes y esperanzas de los peruanos ahorristas, propietarios de sus fondos, que construyen, peldaño a peldaño, paso a paso, un futuro digno y decoroso para sí y los suyos, asumiendo de este modo la advertencia del gran poeta César Vallejo: "¡Cuidate del futuro!".

Por otra parte, **también somos plenamente conscientes de que el debate en torno a la reforma del sistema privado de pensiones va a cobrar más fuerza en la próximas semanas**, por lo que nuestra asociación ha convocado este foro en que debatirán expertos internacionales para

contribuir a una propuesta de modernización que, sobre todo, ampare los ahorros de los pensionistas.

A nuestro entender, **la reforma en ciernes debe partir por reconocer -pues así ha sido sustentado en diversos estudios-, que el sistema privado de pensiones del Perú se ha ido constituyendo, en forma paulatina, como uno de los casos de éxito de este modelo en el ámbito internacional.**

Esto ha ocurrido, en primer lugar, porque el sistema privado de pensiones peruano ha cambiado, en forma definitiva, el presente y el futuro de muchos de nuestros compatriotas.

En efecto, **ha convertido a más de cinco millones de peruanos en dueños de sus ahorros y, por lo tanto, en dueños de sus destinos, al final de su vida laboral.** De este modo, el sistema se ha convertido en la gran conquista económica y social de las dos últimas décadas en nuestro país, al hacer propietarios y ahorristas justamente a quienes más lo necesitan.

En segundo lugar, nuestro sistema privado de pensiones ha salvado a todos los peruanos que hoy son propietarios de un fondo de pensiones, de la indignidad de depender, en su vejez, de lo que producen y deciden otros, de una vez y para siempre. En concreto, los ha convertido en personas más dignas.

Además, si algún sistema privado es capaz de crear ciudadanía, ése es el sistema privado de pensiones: provee una mayor libertad a las personas para manejar sus vidas, al permitir a cada trabajador diseñar su retiro, en función de su edad y nivel de jubilación, y elegir, dentro de las normas que lo conforman, a quién confiar la administración de sus ahorros, lo que los hace, por consiguiente, más responsables.

Es un sistema justo, pues proporciona a los ciudadanos una pensión conforme a lo ahorrado; y, al unir los esfuerzos presentes de los pensionistas con los beneficios de los ahorros que van a percibir en el futuro, genera menos antagonismos entre las sucesivas generaciones de peruanos, al fomentar que la mayor no sea dependiente de la más joven, promoviendo de este modo un sentimiento más profundo y firme de comunidad.

En el plano institucional, **el sistema privado de pensiones ha sustituido una forma de capitalismo elitista y paternalista con un capitalismo más democrático y popular**, en el cual los trabajadores participan directamente en la suerte económica del país.

Esa participación ciudadana en el destino del Perú se traduce en los más de 80 mil millones de soles (US\$29.200 millones) que los fondos de los trabajadores peruanos han acumulado desde el inicio del sistema. De ese monto, alrededor del 60% es fruto de la rentabilidad obtenida durante los 18 años de existencia del sistema privado de pensiones. Ésa es la medida de la creación de la riqueza que han producido -y están produciendo- nuestros compatriotas.

Asimismo, la participación relevante a la que aludo se refleja en el desarrollo de nuestro país. A este respecto, debo mencionar que, **solo en infraestructura, el sistema privado de pensiones ha invertido un monto aproximado a los 10 mil millones de soles (US\$3.600 millones), y ha**

participado en significativos proyectos, como los de Camisea, la Carretera Interoceánica o la Planta de Tratamiento de Aguas de Taboada. Además, no olvidemos el significativo aporte que se genera en las cuentas fiscales del gobierno a corto, mediano y largo plazo.

El segundo beneficio institucional constituye la despolitización definitiva del sistema de pensiones. Con el sistema privado de pensiones, la pensión depende de la aportación individual y del esfuerzo personal, nunca más de la voluntad o de los intereses de los distintos gobiernos en el poder.

De este modo, **las pensiones han dejado de ser un programa de redistribución en el cual distintos grupos de presión compiten entre sí para determinar cuál de ellos se beneficia a expensas de todos los demás,** y ha evitado lo que considero su consecuencia más grave: que los ahorros de los trabajadores se licúen al ser usados como la “caja chica” de los gobiernos. En el caso del sistema privado, una regulación prudente y eficaz ha logrado que nunca se haya perdido un sol de los ahorristas por malversación y fraude.

Finalmente, en el ámbito social, el sistema privado de pensiones supone el paso de una cultura de dependencia del Estado y una supuesta solidaridad forzada -en realidad, de coacción- hacia otra de libertad, responsabilidad individual y cooperación voluntaria: tal es la verdadera solidaridad.

Que la totalidad de la opinión pública no se haya dado cuenta, plenamente, de los innegables beneficios del sistema privado de pensiones que acabo de reseñar, es consecuencia de aquello que planteaba, en 1850, el brillante economista francés Frédéric Bastiat en su ensayo Lo que se ve y lo que no se ve: que las causas de la creación de la riqueza, o su desaparición, pasan por lo general inadvertidos, que las medidas que procuran un beneficio inmediato son siempre funestas, y que lo correcto es perseguir un gran bien para el futuro, aun a pesar de los costos que ello acarree en el presente.

En nuestra asociación consideramos, con absoluta claridad, que debemos corregir esa situación lo más pronto posible. Este foro es una de las iniciativas que estamos llevando a cabo con ese propósito. Nuestra misión es producir y difundir un mensaje claro en lo concerniente a los beneficios del sistema privado de pensiones, y firme en la defensa de los derechos de los afiliados.

Por otra parte, **hemos de reconocer que, habida cuenta de los 18 años de existencia de este sistema, es necesario revisarlo y mejorarlo.** Es evidente que, como toda obra humana, la nuestra también es perfectible.

Así, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la implementación de esta importante reforma en nuestro país, es pertinente arribar a la extraordinaria etapa de iniciar la reforma del sistema privado de pensiones.

En la asociación que presido creemos que los principales retos de la industria son, en síntesis, ampliar la cobertura del sistema privado de pensiones, para beneficiar a más compatriotas; asegurar la sostenibilidad de sus fondos a mediano y largo plazo; y difundir en la población

peruana, de manera inteligible, una cultura del ahorro previsional, que destaque los beneficios del sistema privado de pensiones.

Cuando hablamos de ampliar la cobertura de pensiones, se trata de hacer propietarios de sus ahorros -y, por ende, de su futuro- a casi 10 millones de trabajadores peruanos, hoy excluidos e impedidos de proteger su porvenir.

Cuando nos referimos a la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los fondos a mediano y largo plazo, hablamos de crear más competencia, con más empresas en el sistema, con más beneficios e incentivos para la afiliación de más peruanos, y fortaleciendo los derechos de aquellos que ya están afiliados.

Para lograrlo, creemos que es indispensable convocar a un auditorio, plural y diverso, como el que está reunido hoy aquí, para discutir de manera profunda, bienintencionada y, sobre todo, técnica -a partir de una sistemática acumulación de estudios previos-, los pasos a seguir para asegurar la evolución y sostenimiento del sistema privado de pensiones en beneficio de nuestros afiliados, de más peruanos y de nuestro país.

De este modo, la realización de este foro internacional testimonia la clara y consistente voluntad de nuestra asociación respecto de promover una modernización que abarque los temas cruciales del sistema privado de pensiones, y que “nace en el corazón del corazón” como escribió en su poema Manifiesto, el admirable poeta chileno Nicanor Parra.

Así, nuestro principal objetivo es que la nueva administración estatal que iniciará sus funciones a partir del 28 de julio analice, cuidadosa y técnicamente, los elementos indispensables que es necesario considerar en una reforma del sistema privado de pensiones.

Es preciso que se formule con paciencia y participación de los técnicos y especialistas del sector público y de la industria una propuesta de modernización, y que, finalmente, se cuente con un instrumento legal que modernice este sistema, para incrementar el bienestar de los trabajadores afiliados, así como el de aquellos que se le incorporen en adelante.

En ese sentido, las Administradoras de Fondos de Pensiones, y la Asociación que presido, serán leales y dedicadas aliadas de la voluntad de alcanzar esta meta común, y se esforzarán por aportar su concurso para que la modernización que se obtenga no sea parcial ni apresurada, sino exitosa e integral.

En ese orden de ideas, cabe indicar que es el deseo de esta asociación que toda propuesta de modernización del sistema privado de pensiones ponga un especial énfasis en las audiencias públicas, la transparencia, la amplia participación de todos los interesados, la búsqueda permanente de consensos.

Es necesario que esa propuesta sea flexible y tolerante con las opiniones discrepantes, procurando incorporarlas, así como que se destaque, asimismo, en su apertura de criterio y su disposición al diálogo. Tal fue el método de la Comisión Marcel, que realizó la última modernización del sistema privado de pensiones en Chile.

Considerando las diversas ideas expuestas, en el transcurso de este foro tendremos el honor y el privilegio de escuchar al distinguido experto chileno José Piñera.

Como sabemos, el doctor Piñera es el creador del sistema privado de pensiones basado en la capitalización individual. Atender a sus severas reflexiones nos permitirá acercarnos de modo solvente y claro a una experiencia que fue la primera en implementarse en nuestro continente, y que ha servido de modelo de las reformas implementadas durante las dos últimas décadas, tanto en América como en el resto del mundo, razones por las que a él debemos tanto.

José Piñera ha sido reconocido como "el líder más importante del mundo en promover la privatización de los sistemas de pensiones estatales".

Nuestro invitado es presidente del Centro Internacional para la Reforma de las Pensiones, Académico Distinguido del Cato Institute, y miembro del Consejo Asesor de la Iniciativa Educativa para la Europa Central y del Este.

Es Máster y Doctor en Economía por la prestigiosa Universidad de Harvard y es autor de numerosas publicaciones. Tengo la plena seguridad de que las ideas que exponga en su disertación nos ayudarán a llevar nuestra propuesta a buen puerto. También tendremos el privilegio de escuchar hoy al experto peruano Daniel Cotlear. Cabe destacar que el doctor Cotlear -quien obtuvo un doctorado en Economía en la Universidad de Oxford- es uno de los principales economistas del Banco Mundial, en el Departamento de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe.

Nuestro expositor es considerado un prestigioso líder del Banco Mundial y de la iniciativa Rendición de Cuentas para la Reforma Social del Perú, a partir de la cual editó el libro Un nuevo contrato social para el Perú. Finalmente, al poner término a estas palabras, solo me resta decir que tengo la profunda convicción de que este foro contribuirá a consolidar nuestras ideas y nuestras esperanzas. Debemos defender el sistema privado de pensiones, en última instancia, porque, como sostiene el Premio Nobel de la Paz Nelson Mandela en su más reciente libro, Conversaciones conmigo mismo:

“Mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con iguales posibilidades”. Creo firmemente que defender el futuro libre y digno de nuestros compatriotas, en donde sean dueños de su destino, nos permitirá encarnar ese sueño. Con la esperanza de que ésta sea la oportunidad de convertir ese sueño en realidad, declaro inaugurado el foro internacional “Modernización del sistema privado de pensiones”.

Muchas gracias.

Este [discurso](#) fue publicado originalmente por el centro de estudios públicos ElCato.org.

Beatriz Merino es presidenta de la Asociación de Administradores de Fondos de Pensiones del Perú.

Publicado por Gabriel Gasave el 20 julio 2011 | [Enlace permanente](#)